

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

AVISO DE REMATE

El Juzgado Promiscuo Municipal de La Unión, Antioquia, ha señalado el día MARTES, SEIS (06) DE ABRIL DE 2021, A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.) fecha de remate en el proceso ejecutivo con garantía real, instaurado por la señora Paula Andrea Valencia Ramírez en contra de Rubia Elena Castaño García, radicado en este Despacho con el número 05400 40 89 001 2019 00314 00, sobre el 100% del siguiente bien: Un lote de terreno ubicado en la vereda San Miguel del municipio de La Unión Antioquia, con una cabida aproximada de tres hectáreas, identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 017-21412 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Ceja Antioquia, avaluado en la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOCE PESOS (\$131.622.012).

Siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo del inmueble a rematar, previa consignación del cuarenta por ciento (40%) del mismo, la cual deberá efectuarse en la cuenta de Depósitos Judiciales No. 054002042001 del Banco Agrario de Colombia S.A., Sucursal La Unión, Antioquia, perteneciente a este Despacho.

Esta diligencia se realizará de manera virtual a través del aplicativo TEAMS, para lo cual, los interesados deberán hacer llegar sus posturas u ofertas con la respectiva consignación al correo electrónico j01prmpalunion@cendoj.ramajudicial.gov.co; así mismo, allí deberán informar su correo electrónico a fin de participar en la audiencia virtual. Para mayor información y coordinación, los interesados podrán comunicarse con el Despacho en el teléfono 5560537.

Actúa como secuestre el señor Carlos Hernando Ramírez Bedoya, quien puede ser ubicado en la carrera 22 N° 21-24 interior 201 del municipio del Retiro Antioquia, teléfono 5410523, 3013789049, correo electrónico carlosrb157@hotmail.com.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Para los efectos del artículo 450 del Código General del Proceso, este aviso se publica en una emisora del municipio de La Unión Antioquia, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

La Unión, Antioquia, dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marcela López Londoño'.

**MARCELA LÓPEZ LONDOÑO
SECRETARIA**